

## JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETÊNCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro

Código Único: 11 001 4103 001 2023 00247 00

Teniendo en cuenta la solicitud que precede y surtido en debida forma el envío desde el 6 de marzo de 2023 02:50 p.m. del oficio No. 0242, a los canales digitales atenusuario@cremil.gov.co, nomina@cremil.gov.co y notificacionesjudiciales@cremil.gov.co, mediante el cual, se le informó el embargo y retención del 50% de la asignación de retiro que devengue el ejecutado BERNARDINO DUARTE GARAVITO, como pensionado de dicha entidad, sin que se hubiere acreditado su cabal cumplimiento, requiérase a la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL, para que, dentro del término improrrogable de cinco (5) días contados a partir del recibo del telegrama, se sirva informar el trámite dado al referido documento, so pena de imponer la sanción contemplada en el numeral 3º del artículo 44 del estatuto procesal civil.

Adjúntese copia del auto y referido documento.

NOTIFÍQUESE (2).

gargara.

**GABRIELA MORA CONTRERAS** 

Juez

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. 27 hoy 29/04/2024 a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camíla Herrera Ruíz LAURA CAMILA HERRERA RUIZ SECRETARIA